

Demarcación Territorial de Alicante y Albacete

JORNADA EN ALICANTE

Jornada con el Registro Mercantil de Alicante.

En esta sesión, los ponentes D. Juan Francisco Borrás Megías y D. Víctor Baidez Simón, analizarán las modificaciones introducidas en la Resolución de 26 de mayo de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública referida a los modelos para la presentación en el Registro Mercantil de las cuentas anuales de los sujetos obligados a su publicación.

PROGRAMA:

Documentos privados susceptibles de presentación.

Ejemplos prácticos y recomendaciones técnicas.

Novedades campaña de cuentas 2025.

Ruegos y preguntas

PONENTES:

D. Juan Francisco Borrás Megías. Oficial del Registro Mercantil de Alicante.

D. Víctor Baidez Simón. Responsable del departamento de ofimática y sistemas del Registro Mercantil de Alicante.

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la <https://www.aedaf.es/es/actividades/inscripcion/6382>

El material, si lo hubiera, se enviará previamente por correo electrónico, no se entregará en papel. El pago de los derechos de inscripción se realizará para los colaboradores de asociados mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito. Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión, supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita para el asociado, tendrá una penalización de 25€. Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email alicante@aedaf.es

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

PRESENCIAL

ORGANIZA:

AEDAF D.T. Alicante y Albacete

LUGAR:

Regus Alicante. Auditorio 4ª Planta Avd.
Perfecto Palacio de la Fuente, 1 (Antigua
Casa del Mar).

FECHA Y HORA:

Miércoles, 09 de julio, de 10:00h a 12:00h

INSCRIPCIÓN

Asociados: gratuito

Colaboradores: 50 € + IVA

Otros profesionales: 100€ + IVA

Alumnos de Master: gratuito

Cierre inscripciones: martes, 08/07/25

En el caso de querer anular una inscripción
deberá hacerse por escrito, antes del
08/07/25 a las 10h, al mail
alicante@aedaf.es